



DECRETO ALCALDICIO N° 776 /

DA DE ALTA BIENES MUNICIPALES QUE INDICA.

REQUINOA,

15 MAR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

Decreto 577, del 11/10/1978, sobre Reglamento de Bienes Muebles Fiscales.

Resolución N°3 ,2020 Contraloría general de la República, aprueba normativa del sistema de contabilidad general de la nación para el sector municipal.

Decreto Alcaldicio N° 317 de fecha 03/02/2023, que Aprueba reglamento para el control del Activo fijo.

CONSIDERANDO:

El Memo N°218 de fecha 13 Marzo 2024 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita dar de alta bienes municipales adquiridos durante el mes de Febrero 2024 que se detalla.

La providencia del Sr. Alcalde que autoriza dar de alta las especies señaladas.

DECRETO :

DESE DE ALTA los bienes señalados en el Memo N°218 de fecha 13 Marzo 2024 de Dirección de Administración y Finanzas.

N° Inventario	Bien	Vida útil	Estado	Departamento	Decreto de Autorización	Orden de Compra
MUN-102-001-000011	CAMIONETA MARCA MITSUBISHI	7 años	Bueno	SECPLA	366/01.02.2024	3656-150-se24
MUN-201-007-000018	PROYECTOR EPSON	6 años	Bueno	SEGURIDAD CUIDADANA	465/08.02.2024	3656-164-AG24
MUN-202-020-000041	NOTEBOOK HP 250 GB	6 años	Bueno	SEGURIDAD CUIDADANA	465/08.02.2024	3656-164-AG24
MUN-203-011-000096	AIRE ACONDICIONADO MARCA SPLIT	3 años	Bueno	TESORERIA	359/10.02.2023	3656-154-se24

Déjese establecido que el bien dado de alta será incorporado al inventario Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

VVM/LGE/CAB/ENM/mrc.-

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Dirección de Adm. Y Finanzas (1)

Activo Fijo (1)